INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1021/2019.

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Plomería de Locales de la ANDE ubicados en Asunción y Área Metropolitana, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto."

Asunción, 10 de mayo de 2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1021/2019**, para el **"Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Plomería de Locales de la ANDE ubicados en Asunción y Área Metropolitana, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto"**, con ID N° 356723.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 42141 de fecha 4 de abril de 2019 **(Anexo A-1)**, indicándose que el mismo estará integrado por:

- Coordinador: Señor César Ortiz.
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Gustavo Rojas.
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Fernando Corvalán.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 11/2019 de fecha 2 de abril de 2019 **(Anexo A-2)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	Moneda	Precio Unitario Total (IVA Incluido)
1	N&F INGENIERIA de Yannina Notario	₲	10.778.700
2	AYALA PERDOMO INGENIERIA de Victor J. Ayala Perdomo	₲	24.726.360
3	MANCUSO & CIA S.R.L.	₲	12.824.000
4	TRAZO S.R.L.	₲	9.190.000

Lic. César A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Abg. Fernando Corvalán Irún
Oficina de Contratos
Asesoría Legal - ANDE

Arq. LUIS GUSTAVO ROJAS
Secc. Mto. Civil de Edif. y Prop.

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas verifica que se ha registrado la siguiente observación por parte de los asistentes al acto:

- "La firma **Ayala Perdomo Ingeniería de Victor J. Ayala Perdomo** presenta solo el original de su oferta".
- "La firma **Mancuso & CIA S.R.L.** presenta solo el original de su oferta".
- "La firma **Trazo S.R.L.** presenta solo el original de su oferta"

Al respecto, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las mencionadas observaciones, determinándose que ellos no impedirán la evaluación de las ofertas presentadas por la firma **Ayala Perdomo Ingeniería de Victor J. Ayala Perdomo, Mancuso & CIA S.R.L y Trazo S.R.L.**, por lo que no motiva la descalificación de las ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de cada oferta, respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	N&F INGENIERIA de Yannina Notario	AYALA PERDOMO INGENIERIA de Victor J. Ayala Perdomo	MANCUSO & CIA S.R.L.	TRAZO S.R.L.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, solicitado en la **Sección VII Anexos, ANEXO N° 1. Documentos que componen la Oferta. B)** y conforme a la **Sección II numeral 1. Criterios de Evaluación (IAO 35).**	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE SIPE N°1540316	CUMPLE SIPE N° 1540409	CUMPLE SIPE N° 1540454	CUMPLE SIPE N° 1540444
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07). (1) (2)	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1540409	CUMPLE	CUMPLE

Los Oferentes **N&F INGENIERIA de Yannina Notario, Ayala Perdomo Ingeniería de Victor J. Ayala Perdomo, MANCUSO & CIA S.R.L y Trazo S.R.L.**, presentaron Constancias del SIPE N°: 1540316, 1540409, 1540454 y 1540444, respectivamente, los documentos en estado ACTIVO fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Lic. César A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Abog. Fernando Carvalho Irún

ARQ. MARIO GUSTAVO ROJAS
Secc. Mto. Civil de Edif. y Prop.

Asimismo, en cuanto a la oferta presentada por **Ayala Perdomo Ingeniería de Victor J. Ayala Perdomo,** se verifica en su Formulario N° 3 "Formulario de Oferta" que va dirigida a la convocante "Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV)", para el llamado con ID No: 356532, y en su lista de precios que forma parte del Formulario de Ofertas, se observa en el encabezado "Ítems del llamado Servicio de Mantenimiento y Reparación del Edificio de la ANTSV con ID: 356532". Asimismo, presenta su Garantía de Mantenimiento de Ofertas indicando como "Asegurado: Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV)", dirigido a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019 "Servicio de Mantenimiento y Reparación del Edificio de la ANTSV Plurianual – Contrato Abierto" ID N° 356.532", por lo que considerando, que la oferta y garantía presentadas, **no corresponden** al presente proceso de llamado, y siendo estas observaciones de **carácter sustancial**, en virtud a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03, se procede a la **descalificación** de la oferta mencionada.

(1) Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación ha consultado en el sitio web, **www.documentos.gov.py**, link *"G. Constancia de ser o no Funcionario Público (SPF)"*, si los oferentes registran datos en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que los Propietarios, apoderados, y Socios las firmas: **N&F INGENIERIA de Yannina Notario, Mancuso & CIA S.R.L. y Trazo S.R.L., no registran datos en dicho Sistema SINARH,** según se detalla en el siguiente cuadro:

ORD.	RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO QUE OCUPA O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA	N° CÉDULA DE IDENTIDAD	REGISTRA DATOS(*)	OBS.
1	**N&F INGENIERIA de Yannina Notario**	Yannina Zumahia Notario Galeano	Propietaria	3.829.515	NO	---
2		Celso Notario Agüero	Apoderado	621.091	NO	---
3	**MANCUSO & CIA S.R.L.**	Sara Alejandrina Galeano Marten	Socia	2.238.235	NO	---
4		Claudio Cabral Lovera	Socio	2.284.319	NO	---
5	**TRAZO S.R.L.**	Elsa Isabel Cabral Lesmo	Socia	656.175	NO	---
6		Maria Estela Cabral de Ghezzi	Socia	397.213	NO	---
7		Marta Ofelia Cabral Lesmo	Socia	811.869	NO	---

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Lic. César A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Abog. Fernando Corvalán Irún

Arq. Luis Cesar BANO ROJAS

Documento	N&F INGENIERIA de Yannina Notario	MANCUSO & CIA S.R.L.	TRAZO S.R.L.
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE (Documento solicitado mediante consulta)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de ofertas, para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003.	CUMPLE SIPE N° 1540316	CUMPLE	PRESENTA (Documento solicitado mediante consulta)

El Oferente **N&F INGENIERIA de Yannina Notario**, presenta Constancia del SIPE N° 1540316, el documento en estado ACTIVO fue verificado por este Comité de Evaluación.

2.2.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a los oferentes **N&F INGENIERIA de Yannina Notario** y **Trazo S.R.L.**, la presentación del documento de carácter formal, que ha sido omitido por los mismos, según se menciona a continuación:

a) **N&F INGENIERIA de Yannina Notario:** según fax DCP/DCO/20/2019 de fecha 04/04/2019, se ha solicitado al oferente la presentación del documento requerido en la Sección VII, ANEXO N° I, inciso C) *"Documentos Legales. (Capacidad Legal). Oferentes Individuales. Personas Físicas"*, **numeral 6** del Pliego de Bases y Condiciones, que **justifique no adeudar al fisco**, al momento de la presentación de ofertas.

   En respuesta a la solicitud realizada, la firma **N&F INGENIERIA de Yannina Notario**, ha presentado en el Departamento de Compras en fecha 05/04/2019, copia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente, expedido por la Subsecretaría de Estado de Tributación **(Anexo A-3)**, el cual ha sido verificado por este Comité de Evaluación, observándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto al documento solicitado en las bases de la contratación, por tanto, se concluye que dicho oferente se encuentra habilitado para contratar con el Estado.

b) **Trazo S.R.L.**: según fax DCP/DCO/33/2019 de fecha 02/05/2019, se ha solicitado al oferente la presentación del documento que **justifique no adeudar a la Seguridad Social**, de conformidad al inciso K del Art. 40 de la Ley 2051/03, a través de los documentos requeridos en la Sección VII, "ANEXO N° I", literal Cualquier otro documento adicional requerido "Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de ofertas...".

Lic. César A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Abog. Fernando Corvalán Irún
Jefe Oficina de Contrataciones
Secretaría Técnica - ANDE

LUIS GUSTAVO ROJAS
Abog. Mto. Civil de Edif. y Prop.
Secc. Mto. Civil de Edif. y Prop.

Como consecuencia de lo solicitado, el oferente **Trazo S.R.L.**, ha presentado en el Departamento de Compras el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, emitido por el Instituto de Previsión Social – IPS, con fecha de emisión 23/04/2019 y fecha de vencimiento 13/05/2019 **(Anexo A-3)**. Al respecto, el documento presentado por el mencionado oferente, no permite comprobar si el mismo se encontraba al día con sus obligaciones con la seguridad social **a la fecha de apertura de ofertas (02/04/2018)**. No obstante, teniendo en cuenta que se ha verificado el **incumplimiento** del oferente **Trazo S.R.L.**, en cuanto a los requisitos de **Experiencia y Capacidad Técnica**, que se desarrolla en el numeral "*4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica*" del presente Informe, no se ha solicitado la aclaración para la verificación del cumplimiento con el inciso k del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 a la fecha de presentación de ofertas.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por los oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial y se deja constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59° del Decreto N° 21909/03.

Al respecto, las ofertas correspondientes a las firmas: **N&F INGENIERIA de Yannina Notario, MANCUSO & CIA S.R.L.** y **Trazo S.R.L.**, no presentan errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

En atención a lo establecido en la Sección II "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", "Evaluación Económica", inciso a) "Análisis de los precios ofertados – Resolución DNCP N° 411/2018", del Pliego de Bases y Condiciones, se ha realizado el análisis de los precios ofertados por ítems, cuyo detalle se expone en la "PLANILLA DE COMPARACIÓN PRECIOS OFERTADOS / COSTO ESTIMADO" **(Anexo A-4)**, que acompaña al presente Informe de Evaluación y sobre lo cual se destaca lo siguiente:

Los precios ofertados por las firmas, **N&F INGENIERIA de Yannina Notario** y **MANCUSO & CIA S.R.L**, se encuentran acordes a lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/2018, por lo que sus precios son compatibles de ejecución posible.

En cuanto al oferente **Trazo S.R.L.**, se verifican diferencias entre los precios unitarios ofertados y los precios unitarios referenciales (estimados), cuyas variaciones porcentuales superan el treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial para los ítems: **1**(-36,25%), **3** (-39%), **7** (-43,62%), **9** (-35,63%), **12** (-32,67%), **14** (-43,22%), **15** (-32,58%), **16** (-37,31), **21**(-78,08%), **24** (-50,77%), **25** (-85,56%), **26** (-44,74%),

Lic. César Lopez
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Abog. Fernando Corvalan Irún
Asesor Legal - ANDE

Arq. Cristian ROLAS
Sec. Mio. Gral. de Obras

34 (-33,70%), **37** (-76,74%), **40** (-88,74%), **46** (-63,43%), **48** (-50,46%); y veinte por ciento (20%) por encima del precio referencial para los ítems: **18** (29,41%), **32** (30,43%), **44** (45%), **45** (71,43%) y **50** (276,47%).

Al respecto, no se ha realizado el análisis de la composición de sus precios, previsto en la citada disposición, teniendo en cuenta que el Comité de Evaluación ha verificado el **incumplimiento** del oferente **Trazo S.R.L.**, en cuanto a los requisitos de **Experiencia y Capacidad Técnica**, que se desarrolla en el numeral "*4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica*" del presente Informe de Evaluación.

3.2. Determinación de la oferta más conveniente:

De conformidad a lo establecido en la Sección II "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", "Evaluación Económica", **inciso b) "Determinación de la oferta más conveniente"** del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a la sumatoria de precios unitarios y precio total comparativo **(Anexo A-5)**, obtenido como resultado de la multiplicación del precio unitario de cada ítem por la cantidad referencial de eventos por ítem, conforme a la tabla disponible en el Anexo 3 del PBC, cuyo resultado se resume en el siguiente cuadro:

Orden	Oferente	Sumatoria Precio Unitario	Precio Total conforme calculo con Cantidades Referenciales del Anexo 3 del Pliego de Bases y Condiciones.
1	N&F INGENIERIA de Yannina Notario	10.778.700	201.354.900
2	MANCUSO & CIA S.R.L.	12.824.000	240.069.500

Según se observa en el cuadro ut supra, la oferta más baja en la sumatoria de precios unitarios que corresponde al oferente **N&F INGENIERIA de Yannina Notario**, es también la que posee el precio total comparativo más bajo. Sin embargo, cabe aclarar, que debido a la **aplicación del Margen de Preferencia**, cuya explicación se desarrolla ampliamente en el **punto 3.3.** "*Aplicación del Margen de Preferencia*" del presente Informe de Evaluación y que se expone a continuación, la oferta más baja corresponde a la del oferente **MANCUSO & CIA S.R.L.**

3.3. Aplicación del Margen de Preferencia:

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismo de apoyo a la producción nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", se verifica que el oferente **MANCUSO & CIA S.R.L**, presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional **N° 48429**, con fecha de expedición 29/03/2019, el cual corresponde al ID del presente llamado, el mismo fue verificado por este Comité de Evaluación, resultando dicho documento **ser válido**.

Lic. César A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Abg. Carlos Gustavo Cervellini Iram
Dir. Gral. de Asesoría Jurídica
Asesoría Legal - A.N.D.E.

Abg. Luis Gustavo Torres
Secc. Mto. Civil de Bienes y Prop.

Por otra parte, el oferente **N&F INGENIERIA de Yannina Notario,** no presentó con su oferta el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC). Al respecto, se solicitó a dicho oferente la presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, conforme a la citada disposición mencionada precedentemente, según FAX N° DCP/DCO/20/2019 de fecha 04/04/2019.

En respuesta al pedido, el oferente **N&F INGENIERIA de Yannina Notario,** presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 47179 **(Anexo A-3),** donde se verifica que en dicho Certificado se indica, "Modalidad Contratación Directa Resolución 1269 - Fch. Vto. 09/07/2019". Además, consta en el mismo que, "**será aplicado a los procesos bajo la modalidad de Contratación Directa con vigencia hasta la fecha de vencimiento consignada más arriba**" y no para la presente Licitación por Concurso de Ofertas, debiendo indicarse en el Certificado de Origen Nacional, para ese efecto, el **N° de ID del llamado** y la **Convocante**, lo cual no se observa en dicho certificado, por lo que el documento presentado, **no resulta ser válido** para la **presente licitación.**

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas válidas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según el siguiente detalle:

ORD.	OFERENTE	TOTAL OFERTA ₲ IVA INCLUIDO	CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (SI / NO)	CÁLCULO DEL 20% DE MARGEN DE PREFERENCIA	TOTAL OFERTA AGREGANDO EL 20% DE MARGEN DE PREFERENCIA
1	N&F INGENIERIA de Yannina Notario	10.778.700	NO	2.155.740	**12.934.440**
2	MANCUSO & CIA S.R.L.	**12.824.000**	**SI**	---	---

En ese sentido, conforme a lo detallado en el cuadro ut supra, **corresponde la aplicación del 20% de Margen de Preferencia** establecido por Ley N° 4558/11, teniendo en cuenta que la oferta evaluada como la más baja (N&F INGENIERIA de Yannina Notario), presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional que no resulta ser válido para el presente llamado, por lo cual, la firma **MANCUSO & CIA S.R.L.**, quién si presentó el documento requerido, queda como la **oferta más baja**.

Por lo tanto, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la firma **MANCUSO & CIA S.R.L**, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Lic. César A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Abog. Fernando Corvalán Irún
Oficina de Contratos
Asesoría Legal - ANDE

Arq. Luis Gustavo Rojas
Secretario Civil - ANDE

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **MANCUSO & CIA S.R.L.**, ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones en la **Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, inciso (a) Otros requisitos legales. Documentos formales no sustanciales** y conforme a los documentos indicados en la **Sección VII - Anexo Nº I. Documentos que componen la oferta, D) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	OFERENTE: MANCUSO & CIA S.R.L.
Documentos Legales(Capacidad Legal). Oferentes individuales. Personas Jurídica.	Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	---	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	---	CUMPLE SIPE N° 1540454
	Patente Municipal vigente.	Patente Municipal vigente.	---	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	---	CUMPLE SIPE N° 1540454

El Oferente **MANCUSO & CIA S.R.L.**, presenta Constancia del SIPE N° 1540454, los documentos en estado ACTIVO fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Lic. César A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Abog. Fernando Corvalán Irún
Oficina de Contratos
Asesor Jurídico - ANDE

Arq. LUIS GUSTAVO ROJAS
Gerente Edif. y Prop.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en la **Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Numeral 2 "Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)" inciso (i) Experiencia y Capacidad Técnica** y de acuerdo a los documentos indicados en la **Sección VII - Anexo N° I, G)**, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica de los oferentes **Trazo S.R.L.** y **MANCUSO & CIA S.R.L.**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	OFERENTE: TRAZO S.R.L.
1) Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la prestación del servicio licitado, comprobado mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral G) del Anexo I de la Sección VII.	Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.	---	Acta de Recepción del año 2018.	NO CUMPLE Ver Anexo A-3 y A-6

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	OFERENTE: MANCUSO & CIA S.R.L.
1) Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la prestación del servicio licitado, comprobado mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral G) del Anexo I de la Sección VII.	Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.	Actas de Recepciones Definitivas de los años 2016 y 2017	---	CUMPLE Ver Anexo A-6

Lic. César A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Fernando Corvalán Irun
Dpto. Gestión de Contratos
ANDE

Arq. LUIS GUSTAVO ROJAS
Secc. Mto. Civil de Edif. y Prop.

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	OFERENTE: TRAZO S.R.L.
Demostrar capacidad en cuanto a la ejecución del servicio licitado, en los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), totalice como mínimo el 50% del monto máximo de la contratación, comprobado mediante documentos solicitado en el numeral G) del Anexo I de la Sección VII. La convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado que corresponda al mencionado periodo para verificar el cumplimiento de este requisito.	Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de servicios ejecutados.	---	Acta de Recepción	NO CUMPLE Ver Anexos A-3 y A-6
El oferente deberá contar con un personal plomero con conocimiento y experiencia en trabajos de plomería, avalado mediante la presentación de Constancias o Certificados emitidos por Centros de Formación debidamente habilitados conforme indica en la Sección VII.	Fotocopia simple de Constancias o Certificados de capacitación y formación en plomería, emitidos por Centros de Formación debidamente habilitados que justifiquen la capacidad técnica requerida en el inciso (i), numeral 3 de la Sección II.	---	Fotocopia simple de Constancia de formación en plomería.	CUMPLE Ver Anexo A-3

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	OFERENTE: MANCUSO & CIA S.R.L.
Demostrar capacidad en cuanto a la ejecución del servicio licitado, en los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), totalice como mínimo el 50% del monto máximo de la contratación, comprobado mediante documentos solicitado en el numeral G) del Anexo I de la Sección VII. La convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado que corresponda al mencionado periodo para verificar el cumplimiento de este requisito.	Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de servicios ejecutados.	---	Copias de contratos ejecutados y sus respectivas Actas de Recepciones Definitivas	CUMPLE Ver Anexos A-3 y A-6
El oferente deberá contar con un personal plomero con conocimiento y experiencia en trabajos de plomería, avalado mediante la presentación de Constancias o Certificados emitidos por Centros de Formación debidamente habilitados conforme indica en la Sección VII.	Fotocopia simple de Constancias o Certificados de capacitación y formación en plomería, emitidos por Centros de Formación debidamente habilitados que justifiquen la capacidad técnica requerida en el inciso (i), numeral 3 de la Sección II.	---	Fotocopia simple de Constancia de formación en plomería.	CUMPLE Ver Anexo A-3

Lic. César A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Abog. Fernando Corvalán
Oficina de Licitaciones
Asesoría Legal

Arq. Eduardo ROLAS
Secc. Mto. Civil de Edif. y Prop.

4.2.3 Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las firmas **Trazo S.R.L.** y **MANCUSO & CIA S.R.L.**, la presentación de los documentos de carácter formal, cuya presentación han sido omitidas por la misma, según se menciona a continuación:

a) **Trazo S.R.L.**: se verifica que el oferente ha presentado con su oferta documentos para comprobar el cumplimiento de los requisitos **de Experiencia y Capacidad Técnica**, los cuales han sido verificados por este comité de Evaluación, observándose que los mismos no corresponden a la prestación que tenga que ver con el Servicio licitado (Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Plomería), por lo cual a través del Fax DCP/DCO/33/2019 de fecha 02/05/2019, se ha solicitado la presentación de los documentos citados a continuación:

- Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copia de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.

- Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indique las cantidades y monto de servicios ejecutados.

- Además, fotocopia simple de Constancias o Certificados de capacitación y formación en plomería, emitidos por Centros de Formación debidamente habilitados que justifiquen la capacidad técnica requerida en el inciso (i), numeral 3 de la Sección II.

En respuesta a la solicitud realizada, el oferente **Trazo S.R.L.**, ha presentado en el Dpto. de Compras en fecha 07/05/19, los documentos de:

- Constancias o Certificados de capacitación y formación en plomería **(Anexo A-3)**, los cuales han sido verificados por este Comité de Evaluación, dando cumplimiento a lo requerido en las bases de la contratación.

- Por otra parte, en cuanto a los documentos solicitados para comprobar la **Experiencia** y **Capacidad** requeridas, el oferente ha presentado únicamente un Acta de Recepción emitido por la firma GP González Propiedades de Carlos R. González Caballero de fecha 29/11/2018 que corresponde al servicio licitado, por un monto de ₲ 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones).

Lic. César A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

LUIS GUSTAVO ROJAS

Al respecto, conforme a los documentos presentados por el oferente **Trazo S.R.L.**, según se detalla en la *"PLANILLA VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA"* (**Anexo A-6**), se concluye que **no cumple** con los requisitos de **experiencia** mínima de tres (3) años en el servicio licitado y la **capacidad** en cuanto a la ejecución del servicio licitado en los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), que totalice como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del monto máximo de la contratación (₲ 140.000.000), conforme a lo establecido en la **Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Numeral 2 "Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)" incisos 1) y 2) del Pliego de Bases y Condiciones.**

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta el **incumplimiento** señalado en cuanto a los documentos presentados para comprobar la **experiencia y capacidad** requerida, se procede a la **descalificación** de la oferta de la firma **Trazo S.R.L.**, conforme a dicha fundamentación.

b) **MANCUSO & CIA S.R.L.:** según Fax DCP/DCO/21/2019, de fecha 04/04/2019, se ha solicitado la presentación de los documentos citados a continuación:

- Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indique las cantidades y monto de servicios ejecutados.

- Fotocopia simple de Constancias o Certificados de capacitación y formación en plomería, emitidos por Centros de Formación debidamente habilitados que justifiquen la capacidad técnica requerida en el inciso (i), numeral 3 de la Sección II.

Como consecuencia de la solicitud realizada, el oferente **MANCUSO & CIA S.R.L.** ha presentado en el Dpto. de Compras en fecha 05/04/2019 los documentos solicitados **(Anexo A-3)**, según se detalla en la *"PLANILLA VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA"* (**Anexo A-6**), los cuales han sido verificados por este Comité de Evaluación, observándose que han dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en la **Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Numeral 2 "Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)" inciso (ii) Capacidad Financiera** y de acuerdo a los documentos indicados en la **Sección VII - Anexo N° I, G)**, se ha procedido al análisis de la Capacidad Financiera del oferente **MANCUSO & CIA S.R.L.**, constatándose el siguiente análisis:

Lic. César A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Ana Fernando Corvalán
Jefe de Contratos

ABG. LUIS GUSTAVO ROJAS
Secr. Interno Comité de Eval. y Prop.

El análisis fue realizado por el Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios y el resultado del mismo se resume en la "Planilla de Evaluación de la Capacidad Financiera" **(Anexo A-7)** que acompaña al presente informe, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	OFERENTE: MANCUSO & CIA S.R.L.
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual a 1 o mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopia simple de Balances Generales de tres (3) Ejercicios cerrado (2015, 2016 y 2017). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas de los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni se aceptarán estados financieros de periodos parciales. La convocante podrá obtener los Balances del SIPE, siempre que estos no se encuentren en "Estado Erróneo"	Balances Generales de tres (3) Ejercicios cerrado (2015, 2016 y 2017)	---	CUMPLE Ver Anexo A-7
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopia simple de Balances Generales de tres (3) Ejercicios cerrado (2015, 2016 y 2017). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas de los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni se aceptarán estados financieros de periodos parciales. La convocante podrá obtener los Balances del SIPE, siempre que estos no se encuentren en "Estado Erróneo"	Balances Generales de tres (3) Ejercicios cerrado (2015, 2016 y 2017)	---	CUMPLE Ver Anexo A-7
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuesto o pérdida con respecto al capital: el promedio en los últimos tres (3) años, no deberá ser negativo.	Fotocopia simple de Balances Generales de tres (3) Ejercicios cerrado (2015, 2016 y 2017). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas de los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni se aceptarán estados financieros de periodos parciales. La convocante podrá obtener los Balances del SIPE, siempre que estos no se encuentren en "Estado Erróneo"	Balances Generales de tres (3) Ejercicios cerrado (2015, 2016 y 2017)	---	CUMPLE Ver Anexo A-7

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la **Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Numeral 2 "Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)" inciso (iii) Criterios Técnicos** y de acuerdo al documento indicado en la **Sección VII - Anexo N° 1, F)**, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del oferente **MANCUSO & CIA S.R.L.**, constatándose el siguiente análisis:

Lic. César A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Abog. Fernando Coronel
Oficina de Contratos
Asesor Jurídico - ANDE

Arq. LUIS GUSTAVO ROJAS
Sec. Adj. Civil de Edif. y Prop.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	OFERENTE: MANCUSO & CIA S.R.L.
Se evaluarán las propuestas técnicas proporcionadas por el Oferente conforme a lo indicado en el Anexo I - F), para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas que forman parte de los documentos de esta Licitación.	Especificaciones Técnicas debidamente firmadas	Especificaciones Técnicas DSA/DSG2/01/19 debidamente firmadas	---	CUMPLE

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1021/2019, para el **"Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Plomería de Locales de la ANDE ubicados en Asunción y Área Metropolitana, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto"**, con ID N° 356723, al oferente **MANCUSO & CIA S.R.L.**, conforme a la Lista de Precios Unitarios de la Oferta, según el siguiente detalle y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe:

Monto mínimo ₲140.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta millones) IVA Incluido.
Monto máximo ₲ 280.000.000.- (Guaraníes doscientos ochenta millones) IVA Incluido.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario G Iva Incluido	Precio Total G Iva Incluido
1	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Mantenimiento periódico mensual con un (1) personal conforme al numeral 2 "Ejecución de los Trabajos" de las EE.TT´s	Mes	EVENTO	1	4.300.000	4.300.000
2	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Cambio de conexiones flexibles con malla metálica (incluye provisión de materiales y mano de obra).	Unidad	EVENTO	1	62.500	62.500
3	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Cambio de inodoro para cisterna alta (incluye provisión de materiales y mano de obra).	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
4	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Cambio de inodoro con cisterna baja (incluye provisión de materiales y mano de obra).	Unidad	EVENTO	1	555.000	555.000
5	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Cambio de tapa para inodoro del tipo acolchada (incluye provisión de materiales y mano de obra).	Unidad	EVENTO	1	117.500	117.500

Lic. César A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Fernando Corvalán Irún
Asesoría Jurídica

LUIS GUSTAVO ROJAS
Arquitecto
Secc. Mto. Civil de Edif. y Prop.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario G Iva Incluido	Precio Total G Iva Incluido
6	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Cambio de tapa de inodoro del tipo común (incluye provisión de materiales y mano de obra).	Unidad	EVENTO	1	75.000	75.000
7	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Cambio de cisterna alta (incluye provisión de materiales y mano de obra).	Unidad	EVENTO	1	145.000	145.000
8	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Cambio de válvula de descarga para inodoro (incluye materiales y mano de obra).	Unidad	EVENTO	1	375.000	375.000
9	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Cambio de válvula automática para mingitorio (incluye materiales y mano de obra).	Unidad	EVENTO	1	425.000	425.000
10	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Cambio de canilla con válvula automática (incluye materiales y mano de	Unidad	EVENTO	1	515.000	515.000
11	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Cambio de flotador y válvula de cisterna alta (incluye provisión de materiales y mano de obra)	Unidad	EVENTO	1	67.500	67.500
12	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Cambio de flotador y válvula de cisterna baja (incluye provisión de materiales y mano de obra)	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
13	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Cambio de lavatorio con pedestal, tamaño mediano (incluye provisión de materiales y mano de obra)	Unidad	EVENTO	1	352.500	352.500
14	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Cambio de lavatorio sin pedestal tamaño mediano (incluye provisión de materiales y mano de obra)	Unidad	EVENTO	1	310.000	310.000
15	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Cambio de canilla para lavatorio (incluye provisión de materiales y mano de obra)	Unidad	EVENTO	1	175.000	175.000
16	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Cambio de sifón de lavatorio (incluye provisión de materiales y mano de	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000
17	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Remoción y reparación de revoque (incluye materiales y mano de obra)	Metros cuadrados	EVENTO	1	40.000	40.000
18	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Pintura al latex (reparación)	Metros cuadrados	EVENTO	1	16.500	16.500
19	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Remoción de piso y azulejo	Metros cuadrados	EVENTO	1	15.000	15.000
20	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Colocación de piso y azulejo (incluye materiales y mano de obra)	Metros cuadrados	EVENTO	1	75.000	75.000
21	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Provisión y colocación de canilla para patio con pico para manguera	Unidad	EVENTO	1	285.000	285.000
22	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Construcción de registros cloacales y pluviales de 0,40 m x 0,40 m	Unidad	EVENTO	1	265.000	265.000
23	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Construcción de registros cloacales y pluviales de 0,80 m x 0,80 m	Unidad	EVENTO	1	360.000	360.000
24	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Excavación, relleno y compactación de suelo	Metro lineal	EVENTO	1	65.000	65.000
25	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Ampliación de red de agua (incluye materiales y mano de obra)-Red de 2"	Metro lineal	EVENTO	1	275.000	275.000
26	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Ampliación de red de agua (incluye materiales y mano de obra)-Red de 1"	Metro lineal	EVENTO	1	75.000	75.000
27	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Ampliación de red de agua (incluye materiales y mano de obra)-Red de 3/4"	Metro lineal	EVENTO	1	37.000	37.000
28	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Ampliación de red de agua (incluye materiales y mano de obra)-Red de 1/2"	Metro lineal	EVENTO	1	30.000	30.000

Lic. César A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Fernando Corvalán Irún
Asesor Jurídico de Contratos

Arq. LUIS GUSTAVO ROJAS
Secc. Mtd. Civil de Edif. y Prop.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario G Iva Incluido	Precio Total G Iva Incluido
29	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Accesorios para cambio de red de distribución de agua (incluye mano de obra)-De 2"	Unidad	EVENTO	1	82.000	82.000
30	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Accesorios para cambio de red de distribución de agua (incluye mano de obra)-De 1"	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
31	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Accesorios para cambio de red de distribución de agua (incluye mano de obra)-De 3/4"	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
32	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Accesorios para cambio de red de distribución de agua (incluye mano de obra)-De 1/2"	Unidad	EVENTO	1	22.500	22.500
33	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Cambio de llave de paso (incluye materiales y mano de obra)-De 2"	Unidad	EVENTO	1	340.000	340.000
34	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Cambio de llave de paso (incluye materiales y mano de obra)-De 1"	Unidad	EVENTO	1	177.000	177.000
35	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Cambio de llave de paso (incluye materiales y mano de obra)-De 3/4"	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
36	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Cambio de llave de paso (incluye materiales y mano de obra)-De 1/2"	Unidad	EVENTO	1	103.000	103.000
37	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Reparación de red de distribución de Agua corriente PVC-De 2"	Metro lineal	EVENTO	1	170.000	170.000
38	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Reparación de red de distribución de Agua corriente PVC-De 1"	Metro lineal	EVENTO	1	40.000	40.000
39	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Reparación de red de distribución de Agua corriente PVC-De 3/4"	Metro lineal	EVENTO	1	33.000	33.000
40	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Reparación de red de distribución de Agua corriente PVC-De 1/2"	Metro lineal	EVENTO	1	217.000	217.000
41	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Desagote de pozo absorbente hasta 20.000 litros	Unidad	EVENTO	1	438.000	438.000
42	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Limpieza de canaletas y bajadas aéreas con retiro de residuos	Metro lineal	EVENTO	1	30.000	30.000
43	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Limpieza de registros cloacales y pluviales de 50 x 50 cm	Unidad	EVENTO	1	72.500	72.500
44	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Limpieza de registros cloacales 100 x 100 cm	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
45	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Limpieza de canaletas y rejillas a cielo abierto	Metro lineal	EVENTO	1	20.000	20.000
46	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Provisión y colocación de caño PCV Blanco 150 mm y accesorios (desague cloacal)	Metro lineal	EVENTO	1	170.000	170.000
47	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Provisión y colocación de caño PCV Blanco 100 mm y accesorios (desague cloacal)	Metro lineal	EVENTO	1	47.000	47.000
48	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Provisión y colocación de accesorios PVC 150 mm	Unidad	EVENTO	1	105.000	105.000
49	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Provisión y colocación de accesorios PCV 100 mm	Unidad	EVENTO	1	54.000	54.000
50	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Limpieza y destranque de cañeria cloacal	Metro lineal	EVENTO	1	16.000	16.000
51	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Cambio de sopapa para lavatorio 1/2" cromado	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
52	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Provisión y colocación tapas metálicas de 40cm x 40cm., con tornillos	Unidad	EVENTO	1	102.000	102.000

Lic. César A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Fernando Corvalán Irún
Director de Abastecimientos

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario G Iva Incluido	Precio Total G Iva Incluido
53	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Provisión y colocación tapas metalicas de 50cm x 50cm., con tornillos	Unidad	EVENTO	1	118.000	118.000
54	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Provisión y colocación tapas metalicas de 60cm x 60cm., con tornillos	Unidad	EVENTO	1	145.000	145.000
55	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Provisión y colocación de tapa de hormigón de 40cm x 40cm x 8cm de espesor	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000
56	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Provisión y colocación de tapa de hormigón de 50cm x 50cm y 8cm de espesor	Unidad	EVENTO	1	78.500	78.500
57	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Provisión y colocación de tapa de hormigón de 60cm x 60cm y 8cm de espesor	Unidad	EVENTO	1	85.000	85.000
58	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias_Provisión y colocación de tapa de hormigón de100cm x 100cm y 8cm de espesor	Unidad	EVENTO	1	125.000	125.000
	Precio Total				---	**12.824.000**

Asimismo, el precio unitario total de la adjudicación de **₲ 12.824.000** (Guaraníes doce millones ochocientos veinticuatro mil) IVA incluido, representa el 4,32% por encima del Precio Unitario Total estimado de **₲ 12.293.000** (guaraníes doce millones doscientos noventa y tres mil) IVA incluido del llamado.

Atentamente,

Arq. Luis Gustavo Rojas Ortiz
Arquitecto Pleno E
Miembro por Área solicitante

Abog. Fernando José Corvalán Irún
Abogado Pleno G
Miembro por Asesoría Legal

Lic. César Antonio Ortiz Miranda
Asistente Administrativo II B
Coordinador

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS LCO Nº 1021/2019

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Plomería de Locales de la ANDE ubicados en Asunción y Área Metropolitana, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto "

ID Nº 356723

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES

ÍTEM	Anexo E "Documentos de la Oferta"	MANCUSO & CIA S.R.L.
	El Oferente deberá presentar con su oferta los siguiente documentos	
I	**Documentos comunes personas físicas y jurídicas**	
A)	El Formulario de oferta (suscrito por el oferente conforme al Formulario N° 1)*	CUMPLE
	Lista de Precios*	CUMPLE
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta* (documento original)	CUMPLE
	Monto Total de la oferta	12.824.000
	Valor equivalente al 5 % del monto máximo (G)	14.000.000
	Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada (G)	20.000.000
	Fiador: Banco o Compañía de Seguros:	Intercontinental S.A.
	Validez de la Garantía de Mantenimiento de la oferta: 150 días conforme a la IAO 20.2 (f). (02/04/2019 al 31/08/2019)	CUMPLE
	Fecha de inicio y término de vigencia de la Póliza de Seguro	02/04/2019 al 09/09/2019
C)	**Documentos Legales(Capacidad Legal). Oferentes individuales. Personas Físicas**	NO SE APLICA
D)	**Documentos Legales. Oferentes individuales. Personas Jurídicas.**	
1.	Fotocopia **simple** de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE SIPE N° 1540454
2.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
3.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un Poder Suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o los Documentos Societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en caso de las sociedades anonimas.*	CUMPLE SIPE N° 1540454
4.	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE SIPE N° 1540454
5.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE SIPE N° 1540454
6.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 941/2010.	CUMPLE SIPE N° 1540454
7.	Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE
8.	Patente municipal vigente.	CUMPLE
E)	**Oferentes en Consorcio.**	NO SE APLICA

Lic. César A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

LUIS GUSTAVO ROJAS
Secc. Mto. Civil de Edif. y Prop.

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS LCO Nº 1021/2019

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Plomería de Locales de la ANDE ubicados en Asunción y Área Metropolitana, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto "

ID N° 356723

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES

ÍTEM	Anexo E "Documentos de la Oferta"	MANCUSO & CIA S.R.L.
F)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**	
	Criterios Técnicos	
	Especificaciones Técnicas debidamente firmadas.	CUMPLE
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**	
	Experiencia y Capacidad Técnica	
	Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copia de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.	CUMPLE
	Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indique las cantidades y monto de servicios ejecutados.	CUMPLE
	Fotocopia simple de Constancias o Certificados de capacitación y formación en plomería, emitidos por Centros de Formación debidamente habilitados que justifiquen la capacidad técnica requerida en el inciso (i), numeral 3 de la Sección II.	CUMPLE
	Capacidad Financiera	
	Fotocopias simples de Balance Generales de tres (3) ejercicios cerrados (2015, 2016 y 2017). Los mismos deberán estar completos, incluidas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). La convocante podrá obtener los Balances del SIPE, siempre que estos no se encuentren en "Estado Erróneo"	CUMPLE
	Cualquier otro documento adicional requerido	
	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de ofertas, para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003.	CUMPLE
	Margen de Preferencia	
	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismo de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 9646/12. La omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. La fecha de emisión del Certificado debe ser como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas..	CUMPLE

OBSERVACION: Los Documentos Sustanciales están marcados con *

(1) Presentó Constancia del SIPE N° 1540454

Lic. César A. Ortiz
Dto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Arq. LUIS GUSTAVO ROJAS
Sub. Ing. Civil de Edif. y Prop.

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS LCO Nº 1021/2019 - ID N° 3556723

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Plomería de Locales de la ANDE ubicados en Asunción y Área Metropolitana, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto "

ANEXO A-6

PLANILLA VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

1)Experiencia: *"Acreditar como mínimo tres (3) años de* ***experiencia*** *en la prestación del servicio licitado, comprobado mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral G) del Anexo I de la Sección VII".*

Oferente: MANCUSO & CIA S.R.L.		**Experiencia mínima: a partir del año 2016**	
ORD.	**CONTRATANTE**	**DOCUMENTO PRESENTADO**	**FECHA**
1	COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES	ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA	23/06/2016
2	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)	ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVO	06/05/2016
3	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFECIONAL (SNPP)	ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA	10/11/2017

2) Capacidad *"Demostrar la capacidad en cuanto a la ejecución del servicio licitado, en los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), totalice como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del monto máximo de la contratación, comprobado mediante documentos solicitado en el numeral G) del Anexo I de la Sección VII. La convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado que corresponda al mencionado periodo para verificar el cumplimiento de este requisito".*

Oferente: MANCUSO & CIA S.R.L.		50% del monto máximo:		₲ 140.000.000
ORD.	**CONTRATANTE**	**DOCUMENTO PRESENTADO**	**FECHA**	**MONTO**
1	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)	COPIA DE CONTRATO N° 6706/2016 - ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVO	10/11/2016 al 07/11/2018	739.456.000
2	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFECIONAL (SNPP)	COPIA DE CONTRATO N°40/16 - ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA	30/09/2016 al 10/11/2017	2.000.000.000
TOTAL ₲ (IVA incluido)				**2.739.456.000**

Arq. LUIS GUSTAVO ROJAS
Secc. Mto. Civil de Edif. y Prop.

Lic. Cesar A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS LCO Nº 1021/2019 - ID Nº 3556723

"Servicio de Mantenimiento y/o Reparaciones Menores de Plomería de Locales de la ANDE ubicados en Asunción y Área Metropolitana, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto "

Anexo A-6

PLANILLA VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

1)Experiencia: "Acreditar como mínimo tres (3) años de **experiencia** en la prestación del servicio licitado, comprobado mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral G) del Anexo I de la

Oferente: TRAZO S.R.L.		**Experiencia mínima: a partir del año 2016**	
ORD.	**CONTRATANTE**	**DOCUMENTO PRESENTADO**	**FECHA**
1	GOZÁLEZ PROPIEDADES	ACTA DE RECEPCIÓN	29/11/2018

2) Capacidad "Demostrar la capacidad en cuanto a la ejecución del servicio licitado, en los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), totalice como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del monto máximo de la contratación, comprobado mediante documentos solicitado en el numeral G) del Anexo I de la Sección VII. La convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado que corresponda al mencionado periodo para verificar el cumplimiento de este requisito".

Oferente: TRAZO S.R.L.		50% del monto máximo:		₲ 140.000.000
ORD.	**CONTRATANTE**	**DOCUMENTO PRESENTADO**	**FECHA**	**MONTO**
1	GOZÁLEZ PROPIEDADES	ACTA DE RECEPCIÓN	29/11/2018	60.000.000
TOTAL ₲ (IVA incluido)				**60.000.000**

Lic. César A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Arq. LUIS GUSTAVO ROJAS
Secc. Mto. Civil de Edif. y Prop.

CORRESPONDE AL MEMORÁNDUM DSA/DSG/88/2019

A: LIC. CESÁR ANTONIO ORTIZ MIRANDA - Coordinador

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE – N°1021/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES MENORES DE PLOMERÍA DE LOCALES DE LA ANDE UBICADOS EN ASUNCIÓN Y ÁREA METROPOLITANA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el ítem **(ii) Capacidad Financiera del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior de la SECCION II**. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La Evaluación de los índices de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad fue realizada utilizando los Balances de los años 2015 – 2016 y 2017.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2015 - 2016- 2017		
	RATIO DE LIQUIDEZ	RATIO DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) N&F INGENIERÍA DE YANNINA NOTARIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) MANCUSO & CIA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

EA/em

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1021/2019
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES MENORES DE PLOMERÍA DE LOCALES DE LA ANDE UBICADOS EN ASUNCIÓN Y ÁREA METROPOLITANA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"
2. (ii) PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANIES

1) N&F INGENIERIA DE YANINA NOTARIO

INDICE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	318.933.778	124.032.322	78.138.744	
PASIVO CORRIENTE	128.002.965	9.007.882	19.545.785	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,49**	**13,77**	**4,00**	**6,75**
CONDICION >=1 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	128.002.965	9.007.882	19.545.785	
ACTIVO TOTAL	322.131.146	133.943.532	93.327.713	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,40**	**0,07**	**0,21**	**0,23**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	69.006.260	49.926.968	25.995.094	
PATRIMONIO NETO	194.128.181	124.935.650	73.781.928	
RENTABILIDAD	**35,55%**	**39,96%**	**35,23%**	**36,91%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

3) MANCUSO & CIA S.R.L.

INDICE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	5.680.835.023	3.744.469.849	1.853.934.219	
PASIVO CORRIENTE	2.350.314.086	1.497.867.625	47.440.737	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,42**	**2,50**	**39,08**	**14,67**
CONDICION >=1 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	2.350.314.086	1.497.867.625	47.440.737	
ACTIVO TOTAL	5.691.015.105	3.759.080.338	1.872.679.674	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,41**	**0,40**	**0,03**	**0,28**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.078.828.672	435.238.579	393.476.969	
PATRIMONIO NETO	3.340.701.019	2.261.212.713	1.825.238.937	
RENTABILIDAD	**32,29%**	**19,25%**	**21,56%**	**24,37%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

Elaborado por:

Emilia M. Martínez Medina
Contadora Pública

Verificado por:

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios